



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2023/405100/001-125/00003

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Licencia de Uso Común Especial por Procedimiento de Subasta a la Llana

Asunto: Instalación de barra de bar

Interesado: Paellas Sierra Nevada S.l

Documento firmado por: La Alcaldesa Presidenta

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 67/2023

A la vista de la propuesta emitida por la Mesa de Contratación y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la siguiente licencia de uso común especial de bien de dominio público en las condiciones que figuran en la oferta y que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares

ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OBSERVACIONES
PAELLAS SIERRA NEVADA	INSTALACION DE BARRA DE BAR	

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a los candidatos o licitadores que no han resultado adjudicatarios y publicar la misma en el Perfil del Contratante

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	a9GnlzQQKzvFHTPvf75bbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	11/07/2023 13:45:53	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/a9GnlzQQKzvFHTPvf75bbA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			